



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ALUMNOS INTERNOS

ÁREA DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE CURSO 2023-24

Bases para la realización del Concurso Oposición: se convocan **2 plazas** de Alumnos Internos.

1. Solicitantes:

Podrán solicitar participar en el Concurso-Oposición a alumnos Internos del Área de Medicina Legal y Forense los alumnos matriculados en cuarto, quinto o sexto curso del Grado de Medicina.

2. Requisitos de los solicitantes:

Los solicitantes deberán tener superadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos del Grado de Medicina.

Deberán presentar Curriculum Completo incluyendo certificación documental de los méritos alegados. Incluirá Certificación Académica con calificaciones en el Grado hasta la fecha.

3. Temario:

1. Medicina Legal: Concepto, Objetivos, Organización en España, Antecedentes históricos. La Pericia Médico Legal.
2. Ley de Autonomía del paciente. Secreto. Consentimiento. El ejercicio profesional de la Medicina. Intrusismo.
3. Concepto de Muerte. Diagnóstico de la muerte. La autopsia judicial. La autopsia clínica. Fenómenos cadavéricos.
4. El delito de lesiones. La valoración de los daños a las personas.
5. Violencia de género. Violencia a niños y ancianos
6. Valoración médico legal de las heridas: arma blanca, arma de fuego, atropello, caída y precipitación, asfixias.
7. Aspectos médico legales de los delitos contra la libertad sexual.
8. Técnicas complementarias en identificación humana.
9. Psiquiatría Forense: Imputabilidad y Capacidad Civil.
10. Concepto de Toxicología Forense. El laboratorio de Toxicología como auxiliar de la investigación de la muerte.



4. Modo de examen:

Examen oral.

Cada candidato realizará un sorteo extrayendo 3 temas y escogiendo dos de ellos para su exposición ante el Tribunal en un tiempo máximo de 30 minutos. El candidato tendrá previamente cinco minutos para estructurar y realizar un esquema de los temas, si así lo desea.

La puntuación de cada participante se decidirá de la siguiente forma:

- 30% antecedentes académicos
- 70 % resultado de la prueba ante Tribunal.

5. Propuesta de tribunal:

- Prof^a Dra. D^a M^a Aurora Valenzuela Garach
- Prof. Dr. D. José Antonio Lorente
- Prof. Dr. D. Fernando Gil Hernández (Área de Toxicología)

6. Tutores para las plazas solicitadas:

- Los tutores serán designados por el área de Medicina Legal y Forense, una vez se cubran las plazas de alumnos internos.

7. Programación y Cronograma:

- Los nuevos alumnos internos deberán asistir a todas las actividades académicas que se les indiquen en las distintas titulaciones dependientes del Área, pero especialmente de los Grados de Medicina y Odontología.
- Realizarán actividades de ayuda en tareas de investigación iniciándose en búsquedas bibliográficas, tareas de laboratorio y cualquier otra que sea necesario afrontar por indicación de sus tutores.
- A lo largo de su estancia en el Departamento podrán desarrollar su TFG.
- Dichas actividades deberán realizarlas entre su ingreso como Alumnos Internos y la finalización del curso académico 2023-24.